14

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 2361.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 3 de Enero de 1951.-

N. 111.-

VISTO: el expediente Nº 2845, iniciado por la Dirección de Administración y Contralor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el que solicita el nombramiento del señor Oscar A. Corrales como funcionario de la Categoría B-8 del mencionado Departamento de Estado, con antiguedad del 15 de diciembre de 1950, cargo vacante, y de conformidad con el informe favorable de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al señor Oscar A. Corrales, como funcionario de la Categoría B-8 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 15 de diciembre de 1950, cargo vacante.-

Art.2º.- Tóme nota la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-